



DENOMINACIÓN ASIGNATURA: Derechos Fundamentales y Derecho penal		
POSTGRADO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN JUSTICIA CRIMINAL Profesor/a: DRA. D. JOSE MIGUEL SÁNCHEZ TOMÁS	ECTS:3	CUATRIMESTRE: 1

CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA (versión detallada)								
SEMANA	SESIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN (En su caso, incluir las recuperaciones, tutorías, entrega de trabajos, etc)	GRUPO (marcar X)		Indicar espacio Necesario distinto aula (aula informática, audiovisual, etc..)	TRABAJO DEL ALUMNO DURANTE LA SEMANA		
			1	2		DESCRIPCIÓN	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO Semana Máximo 7 H
1	1	Consideraciones generales sobre el contenido de los principios dogmáticos del derecho penal sustantivo y su distinto nivel de reconocimiento como derechos fundamentales en los textos de derecho internacional y regional de los Derechos humanos. El paulatino reconocimiento y ampliación de garantías en la jurisprudencia constitucional española y en las de los tribunales internacionales del DDHH.			NO	Introducción a la disciplina. Lectura de textos legales y jurisprudencia del TEDH y CIDH	3	3
1	2	El principio de legalidad (I): el concepto de sanción desde la perspectiva de los derechos fundamentales. Las reglas Engel y recepción en la Jurisprudencia constitucional (SSTC 276/2000, 121/2010, 39/2011 y 17/2013; SSTEDH Tomasovic c Croacia, y Serguei Zolotoukhine c Rusia; y STJUE 5-06-2012). La exigencia de Ley pública, escrita y parlamentaria: los problemas del derecho sancionador tribal.			NO	Análisis de presupuestos constitucionales del principio de legalidad a través de la jurisprudencia TC y TEDH	3	3
2	3	El principio de legalidad (II): La exigencia de la calidad de la ley como mandato al legislador penal: los Problemas de constitucionalidad de las normas penales en blanco (SSTC 24/2004, 283/2006 y 101/2012) y de los tipos penales abiertos (SSTC 53/1994 y 229/2007). Los límites constitucionales a la			NO	Análisis de las limitaciones que impone el principio de legalidad a los legisladores	3	3



		interpretación judicial entre la previsibilidad y la prohibición de la analogía (SSTC 111/1993, 120/2005, 129/2008 y 57/2010; SSTEDH Soros c Francia; y Dragotiniu y Militaru-Pidhorni c. Rumania)				penales y a los aplicadores del derecho.		
3	4	El non bis in ídem: Su construcción como garantía constitucional (STC 2/1981). Su contenido procesal (SSTC 177/1999, 2/2003, STEDH Tomasovic c. Croacia). Su contenido material: Reincidencia (STC 150/1991) acumulación de conductas ilícitas (SSTC 188/2005 y 77/2010) y Doble subsunción de elementos del delito (SSTC 94/1986, 154/1990 y 204/1996)			NO	Análisis de las exigencias de la prohibición de la doble desvaloración punitiva a través de casos de la jurisprudencia TC y TEDH	3	3
3	5	La (ir)retroactividad de las normas penales: Contenido y alcance de la garantía de irretroactividad (SSTC 196/1991 y 234/2007; y STEDH Streletz, Kessler y Krenz c. Alemania). La configuración de la retroactividad de la ley penal más favorables como derecho fundamental (SSTC 15/1981, 32/1987 y 203/1994; y STEDH Scoppola c. Italia). La determinación de la ley más favorable (STC 21/1993). Los problemas de las Leyes intermedias y leyes temporales. Problema de la Retroactividad durante la <i>vacatio legis</i> (STC 6/2010)			NO	Análisis jurisprudencial de la implicación en los derechos fundamentales de aplicación de la norma penal en el tiempo.	3	3
4	6	Los límites materiales del derecho penal: la prohibición de sancionar el ejercicio de derechos fundamentales: Delitos contra el honor o apología vs. derechos a la libertad de información y expresión (SSTC 235/2007; 108/2008); Derecho penal vs. derecho de huelga (STC 104/2011). El mandato de proporcionalidad SSTC 161/1997 y 136/1999) y el mandato de culpabilidad (STC 150/1991; 196/2013)			NO	La justicia de transición como fenómeno anejo al Derecho penal Internacional	3	3
TOTAL HORAS							18	18